



EDITORIAL

El triste papel de las democracias

Si no estuviéramos convencidos de que la democracia es una etapa histórica ya superada en el continuo avanzar de la civilización, nos lo acabaría de hacer creer el triste papel que en estos momentos están representando las llamadas potencias democráticas de Europa con el proyectado y dificultoso pacto de alianza que Francia e Inglaterra vienen negociando de tanto tiempo atrás con la Rusia soviética.

Proposiciones y contraproposiciones; titubeos y vacilaciones en torno a garantías y reciprocidades que los supuestos garantizados son los primeros en rechazar; visitas y viajes, notas diplomáticas y comentarios periodísticos; nuevos comunicados y declaraciones; más visitas y cortejos; notas de estados mayores; todos los recursos de la diplomacia y de la propaganda, de la dialéctica y de la conlevancia ha sido puestos en juego, hasta ahora bien inutilmente, para llegar a este dichoso pacto en el que cifran sus esperanzas, sin darse cuenta de que con su conclusión es como las perderían todas, países que hasta ahora habían sido considerados poco menos que como los dictadores — o directores, por si juzgan demasiado fuerte aquella palabra — de las relaciones inter-europeas.

¿Qué ha pasado en el mundo para que Francia, un día faro de la civilización, e Inglaterra, con su inmenso imperio colonial, emporio de la aristocracia y del dinero, acostumbres a imponer su voluntad a los otros pueblos de la vieja Europa, se vean hoy a los ojos del mundo convertidas a juzgar por su actitud en modestos segundones que no se atreven a realizar su papel histórico sin contar antes con la anuencia, pactada o convenida aún a fuerza de sofocos, de la Rusia soviética?

Triste es reconocer que dentro de la desorientación rayana en descomposición, de que dan prueba en la actualidad cuantos países no se han decidido a lanzar por la borda el lastre democrático que les convierte cuando menos en inoperantes, fundamento principal de toda esa equivocada concepción política lo constituye su obstinación en no querer reconocer a los países totalitarios que emancipados de toda esclavitud interior o exterior, decididos a vivir una vida digna rompieron con todos los recuerdos de un falso sentimentalismo que intentaba encadenarles, la posesión de sus plenos derechos a encauzar con arreglo a los destinos raciales e históricos de sus pueblos, el porvenir de sus hombres y mujeres deseosos de dar a la Patria todo cuanto exigía de sus hijos, convirtiendo así lo que en aquellos países democráticos es una penosa obligación en el más alto honor de los ciudadanos.

Porque, en el fondo, todo proviene de esa confusión en el concepto del amor a la patria y de los deberes que él nos impone que tantos años de predicación democrática han infundido en las mentes y en los corazones de los ciudadanos de aquellos países. Con un sentido verdadero de la dignidad patriótica, representado en el pasado pero proyectado con fuerza impulsiva incontenible hacia un porvenir sin límites no se comprenderían tantas claudicaciones como llevan ya efectuadas los titulados gobiernos democráticos.

Solo los países que han conseguido hacer nacer en sus pueblos este alto sentido de la vida al servicio glorioso de la patria y de su porvenir, se hallan hoy capacitados para las magnas empresas que la humanidad con sus tremendos problemas de mejoramiento económico y vital reclama solucionar imperiosa e inexorablemente.

Por ello se nos presenta ingloriosa y triste esta posición suplicante por parte de pueblos que por su contenido histórico y fuerza vital merecen mayores esplendores que no alcanzarán empero mientras no se decidan a pasar al otro lado de la división que la sola existencia de esta monstruosa degradación comunista mantiene en Europa.

Mientras ellos se devanan los sesos en esas laboriosas gestiones, adquiramos nosotros, los españoles de la Nueva España, en la escuela del deber y del sacrificio por la patria, la fortaleza y cohesión que dan en el mundo categoría de nación auténticamente libre y dueña de su porvenir.

¡El «A. B. C.» que ha llegado de Madrid!

Otra vez llega a mis manos el «A. B. C.». Este periódico ilustrado orgullo de la prensa española que ha sido guión y norte vuelve a traer a este rincón de España el pulso de la intelectualidad madrileña. Dé la buena intelectualidad, de la auténtica; de los intelectuales que pusieron siempre su vida e inteligencia al servicio del Bien y de la Patria.

Sin demostraciones infladas a bombo y platillos, pero con la satisfacción íntima que abre el corazón a perspectivas ciertas de días más venturosos ¡Bien venido!

Guardados uno a uno, constituyeron para mí un tesoro inestimable, pero una noche, el fuego los consumió reduciendo a cenizas toda aquella montaña de recuerdos.

—Escúcheme señor y perdone me dirija a Vd. sin conocerle, pero como llevo varios días en esta ciudad y le he visto diariamente leyendo el A. B. C. en plena calle... quisiera hablarle reservadamente.

—Estoy a su disposición. A las pocas horas había ingresado a formar parte de una organización que era esperanza de todos los buenos españoles.

Fué en la Plaza de Cataluña, hoy del Ejército Español, en donde sucedió. Enfrascado en la lectura de «Acotaciones de un oyente» circulaba por la citada plaza cuando de pronto soy víctima de un encuentro con otra persona, levanto la vista para excusar mi torpeza y quedo sorprendido al hallarme frente un hombre que sonríe cínicamente al ver logrado su objetivo, el «A. B. C.» está en el suelo.

No me cabe duda, estoy delante de un marxista - separatista, la reacción es instantánea, puedo perdonar la ofensa inferida a mí, pero no al periódico que es mi comunión diaria; con un salto de felino le sujeto por un brazo con tal fuerza, que el malandrín se dá cuenta que el hábito no hace al monje, y con la autoridad del ofendido le obligo a que con el brazo libre recoja el periódico y me lo entregue con despecho, pero también con respeto. En esta lucha feroz, para arrojar al marxismo de nuestra Patria y aplastar los mercaderes del separatismo, los españoles catalanes, con la victoria sentimos una satisfacción mayor a la de los otros españoles de allende el Ebro; esta satisfacción indudablemente también la hubiese sentido nuestro gran Calvo Sotelo que tan valientemente luchó siempre contra el separatismo.

Ahora mismo acaba de comoverme la sencillez del vendedor de periódicos que con la misma sonrisa de hace años al verme se adelanta y alargándome mi periódico me dice: ¡El «A. B. C.» que ha llegado de Madrid!

RAMON SANLEHI

Trabajador: El Régimen de Subsidios Familiares representa para tí una auténtica garantía en defensa de tu hogar: la mejor salvaguardia de tu propia vida y de la formación de tus hijos.

CHAMPAGNES

«NOYET»

Representante para Cataluña
Pedro Fort

Sta. Teresa, 24 Teléfono, 392
M A T A R O
Se desean agentes comisionistas para la comarca.

Los «Sants Dubtes»

Con ocasión de haber sido recuperada la antigua y venerada reliquia que posee nuestra Catedral conocida vulgarmente por las «Santas Dudas», y encajando el tema con la proximidad de la tradicional festividad del Corpus Christi, nos proponemos ofrecer a nuestros lectores un breve y verídico historial de esta preciosa joya tan estimada de nuestro piadoso pueblo.

Nuestra labor no nos resultará harto difícil gracias a la delicada atención del Excmo. Cabildo Catedral que nos ha permitido consultar un detallado y luminoso informe sobre el particular, emitido no hace muchos años por el culto y documentado Archivero de nuestro primer templo, el Doctoral M. I. Dr. Morera, de cuyo informe sacamos todos los datos que han de dar interés a este reportaje.

¿En qué consisten las «Santas Dudas»? Se trata de seis hostias o partículas de las mismas dimensiones que las que sirven para distribuir la Sagrada Comunión a los fieles, coloradas de un rojo vivo y pegadas a unos Corporales de tela de lino.

Desde cuando existen en la Catedral nada se sabe, pero puede conjeturarse que desde muy antiguo puesto que en un inventario del año 1470 conservado por el Arcediano de Besalú doctor Alfonsello, se describe como ya guardado en el armario de la Tesorería destinado a las cosas sagradas, un Corporal, junto al que contenía la Santa Espina, que a no ser el de las seis Formas color de sangre, no se acertaría a determinar cual fuese ya que no hay noticia de ningún otro que mereciese ser allí guardado.

Entre la gente sencilla ha sido muy divulgada la versión de que el color encarnado de las Formas que constituyen la reliquia, es debido a una transformación milagrosa de aquellas en el momento de la Consagración, por haber consentido el sacerdote celebrante un pensamiento de duda sobre la presencia real de Ntro. señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía. Tal vez esta versión sea efecto de una confusión del caso que nos ocupa con el de otros prodigios eucarísticos venerados en otras partes; pero lo cierto es que ningún dato histórico positivo existe que permita aceptarla. Es más, el nombre de «Santas Dudas» apto para dar verosimilitud a esta versión,

es relativamente reciente, mucho más que la existencia de la reliquia, puesto que en los documentos del siglo XVII sólo se habla de *hostias encarnadas* («*hostiae vermiliae*», «*formae vermiculae*») o de *hostias color de sangre*, sin que salga para nada la palabra «duda».

Un hecho que entra ya de lleno en el dominio de la historia, nos permitirá formar ideas más precisas sobre las «Santas Dudas» de Gerona. En una acta capitular de 11 de abril de 1608, que constituye el primer documento que habla de esta reliquia, hallamos que el canónigo Narciso Masdeu dió cuenta de que el jesuita P. Gutiérrez observando e inspeccionando las referidas partículas que a la sazón se guardaban en el armario de cosas sagradas de la Tesorería, tuvo la iniciativa de hacer un corte en una de ellas corte que de momento quedó visible y poco después se cerró desapareciendo toda traza de él, siendo esto observado por dicho Padre y por otras personas que no acertaron a ver señal alguna de fractura. Este caso admirable fundamentó la conclusión de que debían ser veneradas. La resolución del Cabildo, sin embargo, fué prudente y oportuna, pues acordó se abriese una información sobre los hechos y sobre las demás circunstancias que indujesen a la veneración, aguardando a que el Prelado pudiese resolver. Provisionalmente se comisionó al capitular don Rafael Balle para que preparase el testimonial y demás pruebas que fuesen del caso. De todo esto, el informante Dr. Morera infiere muy lógicamente que la *duda*, que con el tiempo vino a dar nombre característico a la reliquia, versaba sobre si eran o no consagradas las partículas, pues de serlo demandaban veneración.

Y con esto ya tenemos una explicación racional y fundada en hechos históricos del nombre de «Santas Dudas» con que hoy se conoce a estas partículas. Queda no obstante, por aclarar de donde proviene y como se produjo la viva coloración encarnada. Sobre esto nada se sabe. Admitiendo que su antigüedad se remonta a más allá del 1470, no está fuera de lugar la conjetura de que se tratase de un hecho prodigioso ocurrido — y no sería la primera vez — con motivo de alguna profanación o sacrilegio, acaso con motivo de alguna guerra, de la de los *remensas* tal vez, que duraba desde 1461.

C. B. V. Pbro.

La fiesta de las O.O. J.J.

Tal como estaba anunciado las organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S. de esta capital, celebraron ayer brillantes festejos en honor de su Patrón San Fernando.

En verdad causa cada día más honda impresión y atre con más fervor la general simpatía, la magnífica actuación de estas Organizaciones Juveniles, que dan al entusiasmo producido por nuestro Glorioso Movimiento un carácter general, total, extendido con igual maravillosa fecundidad a todas las edades.

El día de ayer fué de triunfo para nuestra O. O. J. J. A las 3 y media de la mañana, luego de izadas reglamentariamente las banderas, las bandas de cornetas, tambores y música de las O. O. J. J. recorrieron marcialmente las principales calles de la población.

A las 12, se celebró una Misa solemne en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en la cual ofició el capellán de O. J. Rdo. D. Fernando Forn, asistiendo todas las Autoridades que revistaron a la legión de Pelayos, Flechas y Cadetes.

Seguidamente las O. O. J. J. desfilaron por las principales calles de

la ciudad. Cada día con más eficaz disciplina, con más gracia y con mayor entusiasmo en sus desfiles, provocaron la simpatía del público que les aplaudió con fervor en todas las calles de Gerona.

A las 17 y media se ofreció a los niños pobres una comida, a la que fueron invitados por sus pequeños camaradas.

A las 4 de tarde, en el campo de Marte, con numeroso público, se celebraron dos partidos de fútbol. Uno entre los Flechas de Gerona y los de Olot, que terminó con la victoria de los primeros por 5 a 0, y otro entre los Cadetes locales y los de Figueras, triunfando también los gerundenses por 5 a 1.

A las 7 de la tarde, tuvo lugar la anunciada conferencia que brillantemente y con gran competencia desarrolló en culto catedrático Rdo. Don Enrique Jordá. El tema escogido fué: «San Fernando guerrero, legislador y Santo».

A las 8 de la noche se arriaron las banderas y después de la retreta floreada, dió fin esta fiesta simpática en grado superlativo.

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
PUERICULTURA

Médico del Hospital Clínico de Barcelona

Forsa, 6 - 2.º - 1.ª

GERONA

Visita diaria, de 10 a 1

Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

José M.ª Noguera Sabater

INGENIERO INDUSTRIAL

Tiene el honor de comunicar a sus clientes que ha abierto nuevamente su despacho.

Gran-Vía de Jaime I, 42 - pral. - Tel. 522

GERONA

Instalación de nuevas Industrias. Peritaciones. Aprovechamientos hidráulicos. Electricidad. Proyectos.

VIDA RELIGIOSA

El lema del Papa

El Soberano Pontífice, llegado al gobierno de la Iglesia en momentos tan agitados entre las naciones ha querido expresar de la manera más solemne y fehaciente que él se halla a toda hora dispuesto para ser el paladín de la paz. Por eso ha incrito en sus armas esta leyenda: **Opus justitiae, Pax.**

Y pocos meses han transcurrido desde su exaltación cuando ya se le han ofrecido diversas ocasiones de justificar su alta y noble misión. Por la paz del mundo ha desplegado su actividad diplomática, por la paz del mundo nos invitó a orar durante el pasado mes de María, y la paz de las naciones ha sido su preocupación en el día de su onomástica al contestar a los votos y parabienes del Sacro Colegio.

Admirable y digna de todo respeto es esta misión de paz que asume en todo tiempo la Iglesia de la cual es oráculo el Papa, porque como dice él, la paz es fruto de la justicia, y la justicia según San Pablo es el reino de Dios.

Que lo graben siempre en su mente las gentes y los pueblos: Florecerá en el reino de Cristo la justicia, y con la justicia abundancia de paz; pero sin la justicia no habrá paz.

Justicia para con Dios; para con la Iglesia y el Estado; para con el prójimo, no solo la conmutativa sino también la social pagando siempre a cada persona la deuda que se debe a su dignidad humana y a su dignidad natural de hijo de Dios.

Santoral

Martes día 6. — Santos: Norberto ob. y fund.; Claudio, ob.; Alejandro, ob. y mr.; Eustorgio y Juan, obs.; Felipe, diac.; Stas. Cándida y su hija Paulina, mrs.

El día litúrgico

Misa y rezo de San Norberto ob. y cf. doble, color blanco.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana durante la misa de las ocho y media se practicará el duodécimo ejercicio de los trece martes dedicados a San Antonio.

La Procesión del Corpus

Después de un prolongado interregno de restricciones y del ominoso período de persecución la Liturgia católica volverá a desplegar públicamente su esplendor con motivo de la próxima procesión del Corpus. Se invita pues al pueblo cristiano a poner colgaduras durante todo el día aun en las calles donde no ha de pasar la procesión, y a los hombres a formar en la misma en homenaje y desagravio a Jesús Sacramentado.

NECROLOGIA

Mañana, martes, a las 9 de la mañana y en la Iglesia del Hospital (provisionalmente parroquia del Mercadal) se celebrarán solemnes funerales en sufragio de las almas de doña Braulia Sánchez Gutiérrez y de don Vicente Galán.

—Trillador y Tractor a punto de funcionamiento se vende. Razón: J. Seguí, Sta. Eugenia de Ter.

CRONICA GENERAL

La Asociación de Periodistas

El pasado sábado, a las 8 de la noche y en el Casino Gerundense, se celebró la anunciada reunión de periodistas al objeto de reconstituir la antigua Asociación de Periodistas de Gerona, adoptándose a la legislación que sobre la materia ha dictado el Nuevo Estado Español.

Presidió el acto, por delegación expresa del Excmo. Sr. Gobernador Civil, a quien ineludibles ocupaciones privaronle, contra su deseo, la asistencia, el Jefe Provincial de Propaganda, camarada Franquet, y asistieron al mismo, en número crecidísimo, no tan solo los elementos activos de profesión periodística en nuestra ciudad sino también antiguos periodistas, colaboradores de nuestra prensa y relevantes figuras de la intelectualidad gerundense simpatizantes con el periodismo.

El Jefe Provincial de Propaganda, luego de saludar a los reunidos en nombre del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Jefe de la Prensa en la provincia hizo constar en la representación antedicha y en nombre propio que se hallaba dispuesto a prestar toda la colaboración necesaria a la obra de confraternidad periodística y de enaltecimiento de la clase, que inspiraba a los reunidos.

En nombre de éstos, contestó agradeciendo la colaboración ya prestada y la que en adelante se ofrecía, tanto al Excmo. Sr. Gobernador Civil, como al camarada Franquet, desde su cargo de la Jefatura Provincial de Propaganda, el Presidente de la antigua Asociación de Periodistas, compañero señor Bonmatí.

Puestos a debate los puntos a tratar en la reunión, acordóse por unanimidad designar una comisión encargada de realizar los trabajos necesarios para la constitución, de acuerdo con lo estatuido, de la nueva Asociación de Periodistas, así como del Montepío que desde hace largos años venía sosteniendo aquella.

Para integrar la citada comisión, fueron designados, los compañeros señores, Bonmatí, como presidente, Ginés, como tesorero, de Toca y Rdo. Font, como vocales, y Clará como secretario. Acordóse asimismo, hacer inmediatamente efectiva a los familiares a quienes correspondía la indemnización reglamentaria, de los socios del Montepío, y compañeros de la Asociación, fallecidos durante la guerra, y celebrar, en sufragio de todos los periodistas gerundenses, caídos por Dios y por España o fallecidos durante la guerra, solemnes funerales que tendrán lugar en fecha próxima en la Capilla de San Narciso, patrón de la ciudad, de la Iglesia de San Félix, y a cuyo acto se dará carácter de homenaje ciudadano.

Finalmente, acordóse en medio del mayor entusiasmo testimoniar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, la ferviente gratitud de los periodistas gerundenses, por sus acertadas medidas relacionadas con la prensa y sus profesionales que han dignificado moral y materialmente a la clase.

La reunión que como ya hemos dicho anteriormente, se vio concurridísima obtuvo extraordinario realce por la calidad y representación de los asistentes, fué magnífico augurio de la importancia y efectividad que ha de tener en la nueva época que se inicia la actuación de la Asociación de Periodistas de Gerona, en cuanto ésta, cumplidos los trámites y requisitos necesarios, se dé por constituida.

Importante acto en Tortellá

En Tortellá se celebraron ayer diversos actos con motivo de inaugurarse en aquella población un Comedor de Hermandad.

Para asistir a los mismos, se trasladaron a dicho pueblo el Jefe provincial de Propaganda y el Secretario de dicha Jefatura.

La población aparecía engalanada con profusión de banderas nacionales y del Movimiento, artísticos arcos de flores y todos los balcones de las casas lucían colgaduras, ofreciendo un aspecto maravilloso.

A las 11 de la mañana y con asistencia de las autoridades y un gran gentío, se celebró una misa de campaña, terminada la cual las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. y las Organizaciones Juveniles desfilaron ante las autoridades en correcta formación.

A continuación los asistentes al acto se trasladaron al local cuya inauguración iba a efectuarse, haciendo uso de la palabra el Jefe de Propaganda camarada Franquet, quien pronunció un bello discurso glosando la obra de Auxilio Social, que con tanto amor impulsa nuestro Caudillo, en su afán de llevar a todos los hogares españoles el pan y la justicia.

Seguidamente, el camarada Franquet dió por inaugurado el comedor, sirviendo personalmente la comida a uno de los acogidos.

Por la tarde, en la plaza mayor se bailaron sardanas, celebrando más tarde un acto las O. J. J. para festejar a su Patrón San Fernando.

Tomó parte en el mismo el Secretario provincial de Propaganda camarada Juan Viñas, pronunciando una documentada y sugestiva conferencia sobre la génesis y desarrollo del Glorioso Movimiento y el significado y alcance de la doctrina Nacional - Sindicalista.

El camarada Viñas fué muy aplaudido.

Durante todo el día se observó en Tortellá una gran animación y en cuantos actos se celebraron el ardor patriótico y el más vivo entusiasmo reinaron en todo momento, por lo que se guardará en aquella población grato recuerdo de tan admirable jornada.

—El abogado D. Manuel Teixidor Comes, reanuda su bufete en esta ciudad, calle Alvarez de Castro, núm. 8, 1.º, 2.º.

El Subsidio Familiar

Sanciones

El Reglamento para la aplicación del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, determina que: los patronos obligados a presentar el padrón que hayan dejado transcurrir las fechas señaladas —1 al 31 de mayo— sin haber cumplido esa obligación, serán sancionados por la Inspección de Seguros sociales o el Delegado Sindical Provincial, con multas de 50 a 1000 pesetas, según el número de trabajadores, empleados y funcionarios que hubiera debido declarar. Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción, al servicio de la Inspección de Seguros sociales. Los que hubieren hecho declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en el artículo 81 del reglamento que dice: "En los casos de falsedad o defraudación que tengan carácter delictivo, además de las sanciones reglamentarias, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales".

Es de lamentar que en esta región, algunos, pocos empresarios, por su negligencia que encierra falta de patriotismo, porque es obstrucción a los mandatos del nuevo Estado Nacional Sindicalista, se hayan hecho acreedores de sanciones que les serán aplicadas inexorablemente, porque en la nueva España, todos, absolutamente todos, cumplen con los deberes que impone la Ley.

GOBIERNO CIVIL

S. E. a Puigcerdá

El Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, acompañado del Secretario provincial y del Delegado provincial de Organizaciones Juveniles, ha salido esta mañana para Puigcerdá, con objeto de inspeccionar la organización de los diversos servicios de F. E. T. y de las J. O. N. S. en aquella comarca.

S. E. y sus acompañantes no regresarán a esta ciudad hasta el próximo miércoles.

Para el Tesoro Nacional

Doña María Rodríguez Pañellas de la cantidad de diez pesetas en moneda de plata con destino al Tesoro Nacional.

Don Juan Masferrer Rierola, vecino de La Sella de Ter: una onza de oro española.

Suscripción para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza

Señor Martín Biculés, 100 ptas.

VICHY CATALAN

Aguas Naturales, Bicarbonatadas Sódicas

De venta en todas las Farmacias, Colmados, Droguerías y Casas de Comestibles.

Depositario en la Provincia: Juan Carreras Artau, Norte, 17, Pral. Gerona.

La medalla militar a un Grupo de la 73 División

Esta mañana se han trasladado a Cañá de la Selva para asistir al solemne acto de la imposición de la Medalla del Mérito Militar al Grupo de Artillería de la 73 División de Guarnición en aquella villa, el General Gobernador Militar y el Jefe provincial de Propaganda en representación del Excmo. señor Gobernador Civil.

En nuestra edición de mañana daremos cuenta de dicho acto con la extensión que merece.

COMISARIA DE VIGILANCIA

Carterista habido

El vecino de Ordís José Agustí Dragó denunció a la policía que le había sido sustraída la cartera al salir de un estanco de la plaza de Ayuntamiento.

Al poco rato de haber sido presentada la denuncia, dos agentes de la Comisaría detuvieron a José Sánchez Román (a) "El Toroviti", conocido carterista y que ya ha sufrido varias quincenas por delitos semejantes, siéndole encontrada la cantidad que contenía la cartera sustraída.

SANTA EUGENIA DE TER

Con motivo de la Festividad del Corpus Christi la F. E. T. y de las J. O. N. S. de esta localidad, ha organizado los siguientes actos:

Día 8 de Junio de 1939. Año de la Victoria.— A las 10. Solemne Oficio de Campana en la explanada de la Iglesia Parroquial, acompañado de orquesta. Oficiará el Cura - Párroco Rdo. Miguel Gou. Seguidamente procesión, recorriendo las principales calles de la población.

Terminados estos actos religiosos, desfile de las Milicias de la F. E. T. y de las J. O. N. S. de la localidad, frente al local.

A las 15, Concierto en el local de la del Recreo de La Rodona.

A las 22. Concierto en el local de la F. E. T. y de las J. O. N. S., y una vez terminado el mismo, seguidamente serán ejecutadas tres sardanas en la Plaza del Caudillo, terminando en hora conveniente para que los vecinos de este pueblo puedan asistir a la magna procesión que ha de celebrarse durante la misma tarde en nuestra Capital.

Alas 22. Concierto en el local de la F. E. T. y de las J. O. N. S. y a continuación, lucido baile.

Todos los actos anunciados, serán amenizados por la Orquesta de primera categoría "GERONA"

CAMARADAS!

España quiere la Justicia... El Nacional - Sindicalismo la exige...

Nuestro Caudillo Franco la impone...

La Ley del Subsidio Familiar es el deseo de España, la exigencia del Nacional - Sindicalismo y la voluntad firme de nuestro Caudillo.

—Sra. sola ofrece habitación sólo dormir. Razón Kiosco de periódicos de la Rambla.

—Francés, Inglés y taquígrafa Garriga a precios muy económicos. Lecciones a domicilio. Razón en esta Administración.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LAS ALMAS DE

Rdo. D. Pedro Plantés Masó
vilmente asesinado por las hordas marxistas en Bordils

D. José Olivé Martí

D. José Capdeferro Guri

D. José Estragó Romans

D. Juan Solés Busquets

cruelmente asesinados por las hordas marxistas en la carretera de Foixá el día 6 de noviembre de 1936

R. I. P.

Las Autoridades de Bordils, Jerarquías del Movimiento y familiares de las víctimas, ruegan a todos los que fueron sus amigos y conocidos una oración por su eterno descanso y les invitan al solemne Funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Bordils, a las 10 horas del martes, día 6 de los corrientes, y entierro de las cinco primeras víctimas, que se efectuará inmediatamente después del Oficio.

Bordils, Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. Sr. Obispo de Gerona, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SOCIEDAD

Después de larga estancia en Italia, a donde se marchó en los inicios del Movimiento, ha regresado a nuestra ciudad el súbdito italiano, particular amigo nuestro, don Carlos Baratto.

Al ofrecerle nuestra cordial bienvenida, le deseamos que le sea grata su permanencia en nuestra ciudad, incorporada ya a la nueva España.

Se encuentra en esta ciudad, disfrutando permiso al lado de sus familiares, nuestro distinguido amigo el abogado gerundense y Alférez de nuestro glorioso Ejército, don Juan Cervera Cané, a quien con tal motivo, con la más cordial bienvenida, dirigimos nuestro deseo de una feliz estancia entre nosotros.

¿Su propaganda?

Carteles, anuncios, dibujos comerciales e industriales, foto-montajes, diapositivas para cine, etc.

A. V. M.

Calle Albareda, 16-4.º

NOTICIARIO

Don Narciso Vidal, vecino de San Julián de Ramis, deposita en los bajos del Ayuntamiento unos rosarios al parecer de plata dorada, pertenecientes probablemente a un niño de primera comunión.

—Por tránsito de coches y tartanas por el paseo central de la Dehesa, han sido presentadas diversas denuncias por el Guardia José Lozano y la Guardia Municipal Urbana, aplicando la Atcaidía las correspondientes sanciones.

El Dr. Juan Moret reanuda su consulta de aparato digestivo y medicina general Norte, 19-1.º - Telf. 391

—Por carecer de permiso necesario para paradas de coche en la Plaza de la Constitución y otros puntos la Guardia Urbana ha efectuado diversas denuncias imponiendo posteriormente la Alcaldía oportunas multas.

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

El Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., presidido por el Caudillo, se reunió esta mañana en Burgos.

NACIONAL

Regreso del Alcalde de Barcelona

Barcelona. — Procedente del extranjero, donde ha estado varios días, por asuntos particulares, ha regresado a esta ciudad, el Alcalde señor Mateu, el cual esta mañana estuvo en el Ayuntamiento, posesionándose del cargo, en el que ha cesado el señor Simarro que lo ha venido desempeñando durante su ausencia.

El señor Mateu, recibió con tal motivo numerosísimas visitas, entre las que han figurado la casi totalidad de los señores concejales.

A primeras horas de la tarde ha recibido a los periodistas, a los que ha manifestado que su viaje fué motivado por asuntos de índole puramente particular.

Ha añadido que en Ginebra tuvo ocasión de visitar la Exposición de obras del Museo del Prado de Madrid, robadas por los rojos, y depositadas en la Sociedad de Naciones, que han sido expuestas al público suizo por especial concesión del Gobierno español. La Exposición —ha dicho— resultó muy brillante y alcanzó un clamoroso éxito de público.

En París, fué recibido por el Embajador español señor de Lequerica, al que cumplimentó en nombre de la ciudad. Por el señor Embajador le fueron presentados los miembros de la Cámara Española de Comercio en París, con los que el señor Mateu conferenció extensamente sobre asuntos de gran interés para Barcelona y Cataluña.

Reunión del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Burgos. — Esta mañana a las 11 se ha reunido en el palacio de la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S. el Consejo Nacional

bajo la presidencia del Caudillo.

Para recibir a S. E. el Jefe del Estado se situó a lo largo de la escalinata del palacio una Compañía de Infantería con Bandera, banda y música, la guardia mora y un piquete de Milicias de Falange de Burgos, en traje de gran gala.

Poco antes de las 10 los Consejeros que tenían que concurrir al Consejo empezaron a llegar.

El Vice-Presidente del Gobierno, los Ministros de Defensa, Justicia, Organización y Acción Sindical y el de Agricultura, que es a la vez Secretario General del Partido, se situaron a la entrada del palacio esperando la llegada del Caudillo, cuya presencia se señaló con un toque de atención y el Himno Nacional.

El numeroso público situado en la Plaza Mayor y a lo largo del Paseo del Espolón, hizo objeto al Caudillo de una formidable ovación, dando vítores a España y a Franco, como prueba de su entusiasta y fervorosa adhesión.

Su Excelencia el Jefe del Estado, después de saludar a los Ministros entró en el palacio pasando seguidamente a la Sala de Jueces, donde quedó reunido el Consejo, minutos después de las 11.

Asistían los Consejeros señores Conde de Jordana, don Eduardo Aunós, don Ladislao López Bazza, don Darío Gazapo, don Javier Martínez de Medoya, don Leopoldo Panizo, don Manuel Halcón, don Pedro Gamero del Castillo, señor Conde de Rodezno, don Luis Arellano, don Pedro González Bueno, Teniente General Orgaz, don Alfonso Garéa Valdecasas, don Joaquín Miranda, Teniente General Dávila, General Moscardó, don José Yanguas, don José María Oriol, General Monasterio, don Ernesto Giménez Caballero, señorita Pilar Primo de Rivera,

don José María Massot, señorita llero, señorita Mercedes Sanz Bachimaria Rosa Urraca Pastor, don Jesús Suevos, señor Conde de la Florida, señor Marqués de Rozalejo, don Julio Muñoz de Aguilar, Almirante Bastarache, don José María Valiente, don Juan Montes, don Rafael Sánchez Mazas, don José María Pemán, don Esteban Bilbao y los señores Luna y Girón.

La sesión se suspendió a las dos menos cuarto para reanudarla a las cinco y media de esta tarde.

Cuando el Caudillo salió del Palacio del Ministerio de Agricultura, vestido de uniforme, con camisa azul y boina roja, fué nuevamente ovacionado y saludado calurosamente por el enorme gentío que aguardaba en la Plaza Mayor y calles contiguas, dándose vítores al Caudillo y a España, que se repitieron hasta llegar S. E. a su residencia habitual.

Disposiciones del B. O. del Estado

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras las siguientes disposiciones:

Ley de la Jefatura del Estado aumentando el precio de la gasolina en 24 céntimos por litro y en 20 céntimos el del gasoil.

Decreto del Ministerio de Defensa disponiendo que las vacantes que se produzcan en el reajuste de plantillas inherente a la reorganización del Ejército y resulten en las categorías de Suboficiales y Subalternos sean cubiertas por personal de Oficiales provisionales y de complemento. El propio Decreto regula las condiciones para la aceptación de dicho personal.

Los generales Mazzetti y Bottari a Zaragoza

Barcelona. — Esta mañana han salido para Zaragoza, los generales de la Milicia Fascista italiana, Mazzetti y Bottari.

Han sido despedidos por las Jerarquías del Movimiento, y gran número de personalidades de la colonia italiana en nuestra ciudad, presididos por el señor Mayeroni, cónsul general accidental de Italia en Barcelona.

Representaciones alemanas en Barcelona

Barcelona. — Se encuentran en esta ciudad la Secretaría Femenina del Partido Nacional Socialista alemán y la Jefe del Departamento de Estudios Anticomunistas del mismo.

Acompañadas de representantes de nuestras autoridades y de Jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S. han efectuado esta tarde una excursión al Sitges.

Capítulo de detenciones

Barcelona. — Ha sido detenida por la policía, Encarnación Soler Llagoster conocida de antiguo por sus ideas extremistas, y que durante el período rojo, vestida de miliciana, participó en el asalto de varios conventos y asesinato de religiosas.

Por el rondín antimarxista, lo ha sido Adrián Samanego Romeu, que participó en el saqueo del Convento de los R. R. P. Carmelitas y asesinó a cinco de estos, a golpes de fusil, cuando salían, despavoridos, de su residencia. También ha confesado haber asesinado a un comandante del Ejército, al que, antes de matarlo, tuvo encerrado, sin darle alimento, alguno, durante cuarenta y ocho horas.

EXTRANJERO

Un discurso de Hitler

Cassel. — Con motivo de celebrarse en esta ciudad un Congreso de ex-combatientes alemanes, estuvo en él el Führer - Canciller Adolfo Hitler, el cual pronunció un importante discurso, en el que después de hacer el proceso crítico de la última gran guerra, hizo notar la similitud de objetivo, hoy en día, con la política de acoso de que se quiere hacer víctima a la nación alemana, cosa que —afirmó— no ocurrirá ahora porque a la cabeza del pueblo alemán se halla un soldado y no un Bethmann Hollweg.

El Führer, fué objeto de aclamaciones frenéticas en todos los párrafos de su discurso.

Al acto se hallaba presente el general español Queipo de Llano, que fué saludado con grandes muestras de simpatía.

Finalmente, ha sido puesto a disposición del Auditor de Guerra, Angel José Gómez, destacado elemento de la U. G. T. que hizo fuego el 18 de julio de 1936 contra las tropas nacionales, y formando parte de las patrullas de control, participó en la detención de 500 personas a las que encerraban en la Parroquia de San Andrés y luego eran sacadas en pequeños grupos y asesinadas en el Cementerio de Montcada.

En honor de San Cirilo

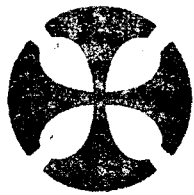
Sofía. — Con asistencia del Rey, el Gobierno, altos cargos del Estado, Cuerpo Diplomático y dignidades militares, se están celebrando en esta capital, solemnes fiestas cívico-religiosas en honor de San Cirilo, inventor del alfabético de su nombre que se usa en Servia, Rusia y Bulgaria.

Se celebró un solemne Te Deum

en la Catedral, a la terminación del cual tuvo lugar un gran desfile organizado por las asociaciones estudiantiles, que, por su parte, celebraban el cincuenta aniversario de la Fundación de la Universidad de Sofía.

Se reconstruirá el "Puente de los enamorados"
Nueva York. — Los Gobiernos de Washington y de Ottawa, han llegado a un acuerdo por el que se reconstruirá el llamado "puente de los enamorados" sobre las cataratas del Niágara, que durante el invierno de 1938, resultó destruido, al formarse una montaña de hielo de altura superior al puente que al caer sobre éste lo derrumbó, aplastándolo.

Los ingenieros yanquis y canadienses que han hecho el proyecto del nuevo puente, teniendo en cuenta la experiencia anterior, lo han proyectado de forma que no pueda repetirse el accidente. A tal efecto se construirán dos grandes cabezas de puente, de cemento armado, hasta 20 metros cada una de las dos márgenes, las cuales se unirán por medio de un gigantesco arco de acero sobre el cual descansará la construcción metálica.



En sufragio de los caídos de Acción Católica

(Q. E. P. D.)

El Consejo y Juntas Diocesanas de las cuatro ramas de Acción Católica, invitan a todos sus asociados y familiares, a los solemnes funerales que, en sufragio de sus caídos durante la pasada revolución, se celebrarán, Dios mediante, en la Santa Iglesia Catedral, el próximo miércoles, día 7, a las 10'15 horas, asociándose a las preces de la Santa Iglesia para impetrar del Cielo el eterno descanso de sus almas.

Gerona 5 de Junio de 1939. - Año de la Victoria.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

Don Francisco J. Serrat Font

que murió el día 2 de Mayo pasado

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus afligidos: hijos, Juan y Rosa; hijos políticos, Rosa Diví y Martín M.º Adroher; hermano, Jaime (ausente); hermanos políticos; nietos, Javier y Dolores Serrat, Vicenta, M.º Dolores y Buenaventura Servitja, Javier Adroher; sobrinos, primos y demás parientes y la Srta. Concepción Riera; participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la asistencia a los funerales que, en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, mañana martes, día 6 de Junio corriente, a las 10 y media.

Gerona, Junio de 1939.



Hno. Carlos M.º (Joaquín Delmás Bosch)

de 46 años, Director del Juniorato de los Hermanos Maristas de Vich, fué asesinado la noche del 23 al 24 de septiembre de 1936. Recogido su cadáver, el día 24 del mismo mes cerca del camino que conduce a la Casa Nova del Om, a la derecha de la carretera de Santa Eulalia de Riuprimer, se dió sepultura en el cementerio de Sentfons (La Gixa), a dos kilómetros de su residencia. Y su primo

D. Joaquín Bosch Duch

de 42 años, del Tercio de Requeté de Nta. Sra. de Montserrat, murió gloriosamente en Codo, el día 25 de agosto de 1937.

R. I. P.

Mañana día 6 del corriente, se celebrarán en sufragio de sus almas, Funerales en la Sellera. Sus familiares agradecerán a amigos y conocidos, un recuerdo en sus oraciones.

La Sellera (Gerona), junio de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. y Rldmo. Sr. Obispo de Gerona ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Cartel de la Falange

JEFATURA DE MILICIAS

Servicio para el día 6 de junio de 1939. Año de la Victoria.
Jefe de Falange, Enrique Quintana Vergés.

Prevención. — Jefe de Escuadra, Francisco Civil; F. T., Angel Portell, Agustín Ferrer Roura, Juan Perich Marqués, José López, Florencio Trias y Carlos Santaló.

Orden para el día 6 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Art. 1.º — Se ordena a todos los F. T. que pasen por este Cuartel General de Milicias a partir del día de hoy a las 20 horas, para que les sean comunicados asuntos de sumo interés, la falta de asistencia será severamente sancionada.

Art. 2.º — Queda abierto en este Cuartel General un Centro de Vacunación. Por lo tanto se ordena a todos los F. T. cumplan con este precepto sanitario con la mayor urgencia ya que la falta de su cumplimiento será obstáculo para seguir perteneciendo en esta Milicia.

Art. 3.º — Con objeto de proveer a las unidades de estas Milicias de mandos suficientes aptos, se abre un cursillo al que podrán asistir todos los falangistas tradicionalistas que lo desean siendo condiciones indispensables para ello: 1.º ostentar ya una graduación, siendo la mínima de Jefe de Escuadra, 2.º haber cumplido al menos diez guardias. Serán preferidos, 1.º los que ya ostentaban graduación, bien entendido que la falta de inscripción irá acompañada de la desgraduación instantánea, 2.º los que hayan tenido alguna graduación en el Ejército siendo la mínima la de cabo. El plazo de admisión de aspirantes se cerrará el lunes próximo día 5 de junio de 1939 para dar comienzo al cursillo, el martes día 6 a las horas que se señalaran oportunamente. El número de plazas a cubrir es el siguiente: Jefes de Escuadra 60, Subjefes de Falange 20, Jefes de Falange 10. Este Cuartel General facilitará todos los informes complementarios a los aspirantes a tomar parte en estos cursillos que así lo desean.

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — GERONA.

DELEGACION PROVINCIAL DE SANIDAD DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Se recuerda a toda la población de Gerona la obligación ineludible que existe de vacunarse contra la viruela en plazo breve, pudiendo pasar para tal fin por el dispensario sito en el Cuartel de Milicias, Plaza de la Independencia (antes San Agustín) todos los días hábiles de diez a una de la mañana y de seis a nueve de la noche.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Orden

Ilmo. señor: El Decreto de 21 de Abril de 1938 sobre reorganización de los Sindicatos del Movimiento, contenía disposiciones relativas a las asociaciones profesionales y económicas que habrían de ser de aplicación en las zonas que, en la fecha de su publicación, estaban aún por liberar. Terminada hoy, gloriosamente, la reconquista de todo el territorio nacional, conviene recordar los preceptos de aquella disposición, cuyo cumplimiento es llegada la hora de exigir íntegramente. En razón de ello, se servirá recordar a los Delegados Sindicales Provinciales que el artículo séptimo del Decreto de 21 de Abril de 1938 prohíbe "la constitución de nuevos sindicatos o asociaciones cuya finalidad sea la defensa de intereses profesionales, o de clase", y que el propio artículo dispone que "las nuevas asociaciones y organizaciones sindicales de carácter económico que intenten crearse, necesitarán la aprobación de sus estatutos por el Ministerio de Organización y Acción Sindical" bien entendido que "se considerarán nuevas, a estos efectos, todas aquellas que, existiendo en 18 de julio de 1936, traten de continuar o reanudar su vida, al quedar liberadas las zonas en que desenvolvían su actividad". Asimismo adoptará V. I. las medidas oportunas para que los expresados Delegados sindicales exijan el riguroso cumplimiento de los preceptos citados.

DELEGACION DE TRABAJO

Nuevo Reglamento para la Industria de Hotelería, Cafés, Bares y similares

(Conclusión).

Reglamentos interiores

De conformidad con lo que se establece en el artículo 53 de la nueva Reglamentación, todos los establecimientos afectados por ella vendrán obligados a redactar un Reglamento de Régimen Interior antes del 30 del mes corriente, el cual se elevará, por conducto análogo al indicado anteriormente, a esta "Delegación Provincial de Trabajo", acompañando los correspondientes cuadros horarios de trabajo y de turno de descanso.

En los citados Reglamentos, las Empresas o patronos deberán hacer constar una parte dedicada a reglamentar la seguridad y prevención de accidentes, y de un modo especial la higiene en los talleres y en el establecimiento. Contendrá esta parte del Reglamento, las medidas de orden técnico en el aspecto sanitario, precisas para que la higiene en los talleres o explotaciones, esté de acuerdo con las vigentes disposiciones.

El incumplimiento de esta obligación será, igualmente, considerada como obstrucción al servicio, y sancionada en la forma anterior.

Inspección del Trabajo

La Inspección del Trabajo vigilará especialmente el cumplimiento de cuantas obligaciones sociales se establecen en la presente Orden, imponiendo las sanciones oportunas.

Por el Excmo. señor Ministro de Organización y Acción Sindical, con fecha 23 de Mayo del Año actual, se ha dictado la siguiente

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1939. M. Año de la Victoria. — Pedro González Bueno.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos.

—El Dr. José M.ª Riera Pau ha reanudado su consulta para enfermedades de garganta, nariz y oído en la calle de Juan Maragall, núm. 18, de 10 a 12 y de 4 a 6, Teléfono 24.

Acuerdos de la Gestora Municipal

La Comisión Gestora municipal, adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes, en su última reunión:

Conceder licencias para establecer paradas fijas en el mercado, con sujeción a las normas reglamentarias, a Teresa Marrot Lloveras, Misés Akris, Pascual Bayo Gómez, Ana Batlle Ventura, Bartolomé Casas Molina y a las hermanas Ana y Adolina Portell Albareda.

Adjudicar a título de alquiler y fuera de subasta los puestos números 7, 8, 10 y 19 de la Pescadería municipal a favor, respectivamente, de Constantino Paseual Catalá, Esperanza Sánchez Martí, Antonia Ros Sureda e Isabel Puigblanqué.

Conceder licencia para establecimiento de puestos de bebidas y refrescos con sujeción a determinadas normas y preceptos, a: María Ventura, en la entrada del Paseo de la Dehesa; Conchita Ferrer Costa, los sábados en el mercado de ganado, los domingos en la calle de Figuerola y el resto de la semana en la Avenida de Ramón Folch; Sibila Sassa Torrentá, junto a las escaleras del Puente de Isabel II; y Gabriel Liébanas Alameda, en la Rambla los días de mercado y en lugar que se le señalará.

Autorizar asimismo el establecimiento de las siguientes paradas públicas de venta: de avellanas y refrescos en la plaza de la Independencia a favor de Aurora Ribas Rabassa; de churrería, caramelos y helados en el Paseo de Canalejas a favor de Antonio Alameda Martínez; de dulcería en la plaza del Marqués de Camps, a nombre de Martina Gallart Gallisá; de caramelos, pastas y meriendas en la margen izquierda de la Avenida de Ramón Folch a favor de María Jordi Salamaña; de meriendas y refrescos a nombre de Ramón Foig Casas en la Avenida de Ramón Folch, en el lugar que fijará el municipio; y de comestibles en la Plaza de la Independencia, en el lugar que fijará

el Ayuntamiento, a favor de Carmen Mirandell Seguí.

Señalar el precio de alquiler de las cuatro casas dobles, propiedad del Ayuntamiento, situadas en la montaña de Montjuich, en 40 pesetas mensuales por cada vivienda, y facultar a la Oficina municipal de Obras para que delimite los terrenos que se destinarán a huerto, para cada uno de los inquilinos ocupantes de las citadas viviendas.

Reparar las averías existentes en el cuerpo de bombas de agua, emplazadas en la fuente pública de la Plaza de San Francisco.

Autorizar el ejercicio del cargo de Vigilante Particular nocturno a favor de Federico Masó Ponsatí, a cargo del cual correrá la vigilancia nocturna de las vías: Plaza del General Marvá, calle del Carmen, Subida de Ferrándzi y Bellés, calles de Montaña, Vista Alegre, Dr. Pascual y Prats, Oñar, Olivo, Enderrocadas, Travésia Tipógrafo Martí, Julián de Chía y Heroínas de Santas Bárbara.

Passar a informe del señor Arquitecto Municipal la solicitud presentada por Teresa Fullea Corretger sobre tala de unos árboles en la Rambla de Canalejas.

Declarar la conformidad a las declaraciones formuladas por "Alumbrado de Poblaciones S. A." y "Energía Eléctrica de Cataluña, S. A." para servir de base a la exacción del pago del arbitrio municipal sobre ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, correspondiente al ejercicio en curso; cuales escritos pasan a la Oficina municipal de Hacienda a los correspondientes efectos.

Aprobar la relación de Maestros y Maestras nacionales que han de percibir desde el pasado mes de Febrero, la indemnización correspondiente por casa-habitación, la cual importa la suma de 11.521'66 pesetas.

Y aprobar varias cuentas y facturas por servicios públicos.

ACADEMIA ORONOZ

Se complace en ofrecer al público y a la juventud estudiosa de Gerona, su nuevo local

C. General Primo de Rivera, 4 - 2.º

en el que se abren clases de repaso para

Comercio

Bachillerato

Magisterio

etc.

Profesorado:

LETRAS (Legislación, Economía, etc.):

D. Valeriano Simón, Abogado

CONTABILIDAD:

D. Juan F. Oronoz, Oficial del B. de España

CIENCIAS (Matemáticas, Física, Química, etc.):

D. José M.ª Tulla, Ing. Industrial

TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, etc.

por Profesores especiales

Horas de matrícula: Días laborables, de 3 a 7.

NOTA: Clases limitadas. Darán comienzo el día 12 de junio, sea cual fuere el número de alumnos matriculados.

J. Sala Giralt

Médico

Enfermedades de la piel :: Ulceras de las piernas
Varices :: Hemorroides

Albareda, 12-1.º-1.ª (frente al Casino)

GERONA

Horas de consulta, de 10 a 1, martes y sábados.

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.
Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÈS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452
GERONA



Mutua Regional de Accidentes del Trabajo

y Colectiva Enfermedades

BARCELONA - Plaza Universidad, 5 - Principal

Delegación en Gerona: Plaza Independencia, 5 TELEFONO, 443

Academia Amich

Gerona

Peritaje Comercial

Latín :: Inglés

Francés :: Italiano

Cálculo Comercial

Teneduría de Libros

Matemáticas

Algebra Financiera

Taquigrafía Fonética

Enseñanza oral y por correspondencia

Idioma español y francés

Texto en lengua española

Texto francés en impresión

Prospecto y programa disponible en ambos idiomas

TALLERES "HERPU"

Pelayo Girbau

Vulcanización de cámaras

Depósito Oficial - Distribuidor de COMERCIAL PIRELLI, S. A.

Abierto todos los días de 7 a 21 - Fiestas de 8 a 12 y de 14 a 18

Servicio gratuito de aire

Rda. Dr. Robert, 35

GERONA

Tel. 201

VIVA FRANCO!

ARRIBA ESPAÑA!

—Vendo casa en San Feliu de Guixols muy cerca del mar. Consta de Planta baja y dos pisos con instalaciones Eléctrica, de Agua y Gas. Buen precio. Razón en esta Administración.

—El ingeniero Industrial José M. Noguera Sabater ha abierto nuevamente su despacho en Gerona, Gran Vía de Jaime I, 42. Tel. 522.